	_		URÍDICOS HABILITANTES 0070 FFIE DE 2023
FECHA DE CIERRE: 25 DE MAYO DE 2023			
PROPONENTE No. 41 PROYECTOS Y GESTIÓN DEL	DESARROLLO S.A.S	HABILITADO	
Representante Legal - Principal: ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERRE: - Suplente: MARIA ALEJANDRA DE LA OSSA POS			
REQUISITOS		FOLIOS	OBSERVACIONES
PROPONENTE	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.	467	
NIT	900.508.212-1		
REPRESENTANTE LEGAL	ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ		
	1. CARTA DE PR	ESENTACIÓN	DE LA PROPUESTA
Presentación Anexo No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	1 al 7	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE	9	
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE	7	Propuesta avalada por HERALDO JOSE GUTIERREZ VILLEGAS, identificado con la CC 9020626, quien acredita la calidad de Ingeniero Civil
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE	13	corrid de 7020020, quierr deredira la calidada de irrigerillore errii
quent avala la elema.	CERTIFICADO DE EV	ISTENICIA V DE	PRESENTACION LEGAL
			ENTES PLURALES NACIONALES
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	16 al 24	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	16 al 24	
Antelación menor o igual a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo de la presente invitación (25 de mayo de 2023)	CLIMPLE	16 al 24	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.		16 al 24	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado,	NO REQUIERE		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.		16 al 24	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO REQUIERE	ITES DILIDALES	EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA
, KOTONEMIE			
Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la Invitación	N/A				
Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en éste pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A				
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.	N/A				
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A				
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A				
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A				
	RU	IP - PROPONE	NTES		
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	26 al 442			
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	26 al 442			
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección (25 de mayo de 2023)	CUMPLE	26 al 442			
A	CUERDO DE CONFORMACIÓ	ON DE CONSO	RCIO - PROPONENTES PLURALES		
Presentación del documento suscrito por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:	N/A				
 a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación 	N/A				
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.	N/A				
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.	N/A				
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%	N/A				
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES					
Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público	FRANCISCO ANTONIO PADILLA GONZALEZ	463 al 467			

Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	463 al 467					
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público	CUMPLE	463 al 467					
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	463 al 467					
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	463 al 467					
No tiene personal a cargo y por ende no esté obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 9	CUMPLE	463 al 467					
	Sistema de Administración de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo — Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica						
El Proponente deberá diligenciar completamente el Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica FORMATO ÚNICO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CUMPLE	458 al 461					
	COMPRO	MISO ANTICO	DRRUPCIÓN				
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE	454					
	REGISTRO	ÚNICO TRIBU	TARIO - RUT				
Aporta RUT	CUMPLE	456					
	ANTECEDENTES REPR	ESENTANTE LE	GAL DEL PROPONENTE				
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA	444 al 445	Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Consulta de Antecedentes Disciplinarios Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA NO REGISTRA	447 al 448 450	Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023 Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Sistema de Registro Nacional de Medidas	NO REGISTRA	452	Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Correctivas-RNMC		DANITES V DE	PRESENTANTES LEGALES				
ı		444 al 445					
Consulta do Antono dentos Disciplinarios	NO REPORTA		Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Consulta de Antecedentes Disciplinarios Consulta de Antecedentes Judiciales	no registra no registra	447 al 448 450	Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023 Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Sistema de Registro Nacional de Medidas	no registra	452	Verificado por el evaluador el 06 de junio de 2023				
Correctivas-RNMC ANTECE	DENTES PROPONENTE E INTE	GRANTES EXTR	ANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA				
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A						
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A						
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A						

Evaluado por:

Mary Luz Lara Rodríguez

Profesional - Grupo de Gestión Contractual Dirección Jurídica